



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAR 2015

RES. H. N° 0099-15

Expte. N° 20.125/14

VISTO:

La Resolución N° 394-SRT-14 mediante la cual se designa al Sr. Jorge Antonio ORELLANA, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la Carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE asimismo rola en las presentes actuaciones la Resolución 473-SRT-14, mediante la cual se pone en funciones al alumno de referencia, en el cargo objeto del concurso, a partir del 2 de Octubre de 2014.

QUE las mencionadas resoluciones requieren de la presente Resolución de convalidación.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 014 aconseja proceder a la correspondiente convalidación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 3 de Marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones N° 394-SRT-14 y 473-SRT-14 emitidas por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.
ath/AGZ


STELLA MARIS MIMESI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa